

y plazo que se confiere computado desde el día siguiente a la presente publicación.

De conformidad con ello, las personas interesadas podrán actuar conforme a lo que a continuación se indica, según el acto que se notifica:

- Acuerdo de inicio (identificado en la relación como «Acuerdo Inicio»), que se realiza según lo establecido en el artículo 5.3 del Real Decreto 429/1993, de 26 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos en materia de responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas, pudiendo la persona interesada aportar cuantas alegaciones, documentos o información estime conveniente a su derecho y promover cuantas pruebas sean pertinentes para el conocimiento de los hechos en el plazo de quince días hábiles desde el siguiente a la presente publicación, sin perjuicio de su derecho a acceder al expediente y formular alegaciones en cualquier otro momento del procedimiento hasta el trámite de audiencia.

- Requerimiento de subsanación (identificado en la relación como «Subsanación»), que se realiza conforme a lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 429/1993, de 26 de marzo, en relación con el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, antes citada, a cuyo efecto deberán las personas notificadas proceder a realizar la subsanación en el plazo de quince días hábiles desde el siguiente a la presente publicación.

- Trámite de audiencia (identificado en la relación como «Audiencia»), que se realiza conforme a lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 429/1993, de 26 de marzo, a cuyo efecto se confiere plazo de a efectos de que en un plazo de quince días hábiles desde el siguiente a la presente publicación pueda presentar cuantas alegaciones, documentos y justificaciones estime pertinentes.

- Resolución del procedimiento (identificado en la relación como «Resolución»), dictada conforme a los artículos 11.3 y/o 13 del Real Decreto 429/1993, de 26 de marzo, y que pone fin a la vía administrativa en virtud del artículo 142.6 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, pudiendo interponerse contra la misma recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, según artículo 115.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de los de Sevilla que por turno corresponda en el plazo de dos meses, según art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ambos plazos computados desde el día siguiente al de la presente publicación.

Los expedientes administrativos a que se refiere este Anuncio se encuentran, para su acceso por las personas interesadas o sus representantes, en las dependencias en la sede de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sita en calle Virgen de las Aguas Santas núm. 2, de Sevilla.

A N E X O

Expediente: 659/2011.
Reclamante: Antonio Garrido Grande - Granada.
Fecha hechos: 14.8.11.
Servicio: Puerto de América.
Acto: Requerimiento Subsanación 31.8.11.
Plazo: 15 días.

Expediente: 128/2011.
Reclamante: Eusebio Cuesta León - Tomares.
Fecha hechos: 31.1.2011.
Servicio: Puerto de Mazagón.
Acto: Resolución 6.6.11.
Plazo: 1 ó 2 meses.

Expediente: 927/2010.
Reclamante: Mauricio Castro Gascón - Arganda del Rey.
Fecha hechos: 15.10.2010.
Servicio: Puerto de Caleta de Vélez.
Acto: Inicio 24.11.10.
Plazo: 7 días.

Expediente: 707/2010.
Reclamante: Utte Böehme - Hamburgo.
Fecha hechos: 7.8.2010.
Servicio: Puerto de Barbate.
Acto: Resolución 9.6.11.
Plazo: 1 ó 2 meses.

Expediente: 617/2010.
Reclamante: Almasub Aventura, S.L. - Almería.
Fecha hechos: 17.4.2010.
Servicio: Puerto de Carboneras.
Acto: Resolución 18.7.11.
Plazo: 1 ó 2 meses.

Expediente: 552/2010.
Reclamante: Juan Antonio Vázquez Bueno - Huelva.
Fecha hechos: 30.6.2010.
Servicio: Puerto de Punta Umbría.
Acto: Resolución 17.2.11.
Plazo: 1 ó 2 meses.

Expediente: 98/2009.
Reclamante: Andrés Fernández Morante - Madrid.
Fecha hechos: 17.3.2009.
Servicio: Puerto de La Bajadilla (Marbella).
Acto: Resolución 20.9.11.
Plazo: 1 ó 2 meses.

Sevilla, 10 de noviembre de 2011.- El Letrado Jefe,
José María Rodríguez Gutiérrez.

ANUNCIO de 14 de noviembre de 2011, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por el que se dispone la notificación mediante publicación de extracto de las Resoluciones de procedimientos sancionadores por infracción leve de la normativa portuaria.

De conformidad con lo establecido en el artículo 113.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en relación con los arts. 58, 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiendo resultado frustrada la notificación a las personas interesadas que en el anexo se relacionan, se procede a la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de extracto de las Resoluciones asimismo relacionadas en el anexo, dictadas por la Dirección Gerencia de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía en procedimientos sancionadores tramitados por incumplimiento de la normativa portuaria, Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, indicando la caducidad del procedimiento, en aplicación del artículo 92.3 y 4 de la misma.

Expte.	Fecha Resolución	Interesado (NI) y Municipio Ult. Domicilio	Art. L21/07 Infracción	Sanción euros
435/2010	19.10.2011	Rafael García de Quirós Sánchez (31308310C), Rota (Cádiz)	78.c	200,00
772/2010	19.10.2011	Bleinasesores, S.L. (B92001528), Marbella (Málaga)	78.a (1)	100,00

Expte.	Fecha Resolución	Interesado (NI) y Municipio Ult. Domicilio	Art. L21/07 Infracción	Sanción euros
814/2010	10.10.2011	Isaac Díaz Serralta (75956776), La Linea de la Concepción (Cádiz)	78.c	300,00
858/2010	17.10.2011	Juan Francisco Estévez Pedraz (07821281), Collado Villalba (Madrid)	78.a (1)	100,00
870/2010	20.10.2011	Miguel Ángel Casqueiro Moure (36052462), Madrid ()	78.c	200,00
919/2010	13.10.2011	Rafael Caballero Gamero (29945712), Torre del Mar. Vélez Málaga (Málaga)	78.a (1)	100,00
933/2010	17.10.2011	Johanne Alison Berg (X5287654T), Mijas (Málaga)	78.a (1)	100,00
936/2010	17.10.2011	Flordania Acosta Martínez (X5429938Y), Rota (Cádiz)	78.a (1)	100,00
94/2011	20.10.2011	Félix Corbeto Pruaño (52319615 C), Rota (Cádiz)	78.c	300,00

Nota (1): Art. 78.a) de la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, en relación con los artículos 9.1 y 3 y 53.1.d) del Reglamento de Policía, Régimen y Servicio de los Puertos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Orden de 1 de marzo de 1995.

Sevilla, 14 de noviembre de 2011.- El Letrado Jefe, José María Rodríguez Gutiérrez

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 2011, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica Resolución denegatoria.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la entidad interesada que contra la Resolución denegatoria, puede interponerse, potestativamente, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la presente Resolución, recurso de reposición ante la Directora Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, e igualmente en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la presente notificación recurso contencioso-administrativo de Huelva de conformidad con lo establecido los artículos 25, 45, 46 y concordantes en la Ley 29/98, de 3 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Expediente: HU/AEA/00483/2011
Entidad: Manuel Fernando Bitureira.
Localidad: Santa Bárbara de Casas (Huelva).
Contenido del Acto: Resolución denegatoria.

Expediente: HU/AEA/00163/2011.
Entidad: Isaac de Lara Hermosín.
Localidad: Huelva.
Contenido del Acto: Resolución denegatoria.

Expediente: HU/AEA/00217/2011.
Entidad: Sergio Mejías Juárez.

Localidad: Lepe (Huelva).
Contenido del Acto: Resolución denegatoria.

Expediente: HU/AEA/00075/2011.
Entidad: Almudena Cabeza Barriga.
Localidad: Huelva.
Contenido del acto: Resolución denegatoria.

Expediente: HU/AEA/00130/2011.
Entidad: Andrés López Romero.
Localidad: Lepe.
Contenido del acto: Resolución denegatoria.

Expediente: HU/AEA/0015/2011.
Entidad: José Manuel Mora Cerpa.
Localidad: Moguer.
Contenido del acto: Resolución denegatoria.

Expediente: HU/AEA/ 00303/2011.
Entidad: Alicia Juanes Natal.
Localidad: San Juan del Puerto.
Contenido del acto: Resolución denegatoria.

Expediente: HU/AEA/00439/2011.
Entidad: Mayte Pérez Reyes.
Localidad: Huelva.
Contenido del acto: Resolución denegatoria.

Expediente: HU/AEA/00440/2011.
Entidad: Maria Vilches Aparicio.
Localidad: Huelva.
Contenido del acto: Resolución denegatoria.

Expediente: HU/AEA/00270/2011.
Entidad: Yaussef Kambou.
Localidad: Huelva.
Contenido del acto: Resolución denegatoria.

Expediente: HU/AEA/00269/2011.
Entidad: María Evangelin Suárez Fernández.
Localidad: Huelva.
Contenido del acto: Resolución denegatoria.

Expediente: HU/AEA/00315/2011.
Entidad: María del Rosario Hiniesta Rivero.
Localidad: Isla Cristina (Huelva).
Contenido del acto: Resolución denegatoria.

Expediente: HU/AEA/00333/2011.
Entidad: María Zercuela.
Localidad: Punta Umbria (Huelva)
Contenido del acto: Resolución denegatoria.

Expediente: HU/AEA/341/2011
Entidad: José Carlos Luna.
Localidad: Aroche (Huelva)
Contenido del acto: Resolución denegatoria.

Expediente: HU/AEA/463/2011.
Entidad: Samuel Expósito Franco.
Localidad: Huelva.
Contenido del acto: Resolución denegatoria.

Expediente: HU/AEA/498/2011.
Entidad: Manuel Márquez Ramírez.
Localidad: Bonares (Huelva)
Contenido del acto: Resolución denegatoria.

Expediente: HU/AEA/00461/2011.
Entidad: Vicente Ruiz de la Rosa.